



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a lunes 14 de diciembre de 2020, siendo las 15:30 hrs., en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde don **JAIME SALINAS MANSILLA**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, utilizando la modalidad presencial y remota a distancia, con la plataforma de conexión Zoom,

ASISTENCIA

SR. OSCAR ALBORNOZ T.
 SR. ESTEBAN BARRIGA R.
 SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
 SRA. SOLANGE CARMINE R.
 SR. PEDRO DURÁN S.
 SR. MARCELO LEÓN A.
 SR. ROBERTO NEIRA A.
 SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.

T A B L A

1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021

El Sr. ALCALDE da inicio a la sesión para la aprobación del Presupuesto Municipal año 2021, en las áreas Municipal, Salud, Educación, y Cementerio.

La Presidenta de la Comisión Administración y Finanzas, Concejal Sra. CARMINE procede a leer el acta de la Comisión:

COMISION FINANZAS

ANALISIS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021

De acuerdo a lo establecido en el Art. 82, letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, mediante Ord. N°1.766 de 05.10.2020 y se procede a la entrega formal de la Propuesta de Presupuesto Municipal correspondiente al año 2021. Se entrega un pendrive que contiene archivos digitales correspondientes al Plan Comunal de Desarrollo, Plan Comunal de Seguridad Pública, anexos informativos del Presupuesto Municipal, políticas de Recursos Humanos, Plan Anual de Capacitación, Programa Anual y Líneas de Acción, PMG, Plan de Cultura vigente, PADEM y PLASAM, Orientaciones Globales, para que el Concejo Municipal se pronuncie sobre estas materias antes del 15 de Diciembre.



Los Sres. Concejales acordaron realizar el estudio de estos instrumentos de planificación los días 9 y 10 de diciembre 2020, utilizando la modalidad remota a distancia, con la plataforma de conexión Zoom.

La exposición fue realizada por don Rolando Saavedra y don Carlos Millar, quienes hacen la presentación general, sin perjuicio de la participación de funcionarios que en cada caso se indica.

Participaron, además, en las reuniones el equipo técnico municipal integrado por el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes y don Osvaldo Jara.

Las reuniones de trabajo se desarrollaron como sigue:

- MIERCOLES 09 DE DICIEMBRE – 09:25 HRS.

Asistieron los Concejales: Sres. Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Pedro Duran, Roberto Neira, Jose Luis Velasco y Sra. Solange Carmine que la preside.

Inicia la presentación el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

ORIENTACIONES GLOBALES: Artículo 5, 65 y 82 Ley N° 18.695

En la primera semana de Octubre, se someterá a consideración del Concejo el que deberá pronunciarse antes del 15 de diciembre:

1.- LAS ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO, que incluirá:

- 1.1.- El Plan Comunal de Desarrollo.
- 1.2.- Las Políticas de Servicios Municipales.
- 1.3.- Las Políticas y Proyectos de Inversión.

2.- EL PROGRAMA ANUAL, que incluirá:

- 2.1. METAS
- 2.2. LINEAS DE ACCION

**3.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, el que debe contener:
PRESUPUESTOS**

- 3.1 Presupuesto Municipal
- 3.2 Presupuesto de Educación
- 3.3 Presupuesto de Salud
- 3.4 Presupuesto de Cementerio

ANEXOS INFORMATIVOS

- a.- Proyectos provenientes del FNDR
- b.- Inversiones Sectoriales de Asignación Regional
- c.- Subsidios de Agua Potable Urbano Rural



- d.- Recursos de Tercero con sus presupuestos
- e.- Proyectos presentados a Fondos Sectoriales
- f.- Proyectos presentados a otras Instituciones

4.- EL PRESUPUESTO, DEBERA REFLEJAR los siguientes contenidos:

- 4.1.- Los Programas.
- 4.2.- Las Metas.
- 4.3.- Los Planes.
- 4.4.- Las Estrategías.
- 4.5.- Las Políticas:
 - a.- De prestaciones de servicios
 - b.- De Concesiones
 - c.- De permisos
 - d.- De licitaciones

POLITICAS DE PERSONAL ASOCIADAS CON GASTOS

- 1.- De horas extraordinarias
- 2.- De Viaticos
- 3.- De Capacitación
- 4.- De Salas Cunas
- 5.- De Uniforme
- 6.- De Seguridad
- 7.- De Bienestar Social
- 8.- De Personal a Contrata
- 9.- De Personas a Honorario
- 10.- De Personal Código del Trabajo
- 11.- Programa de Mejoramiento a la Gestión

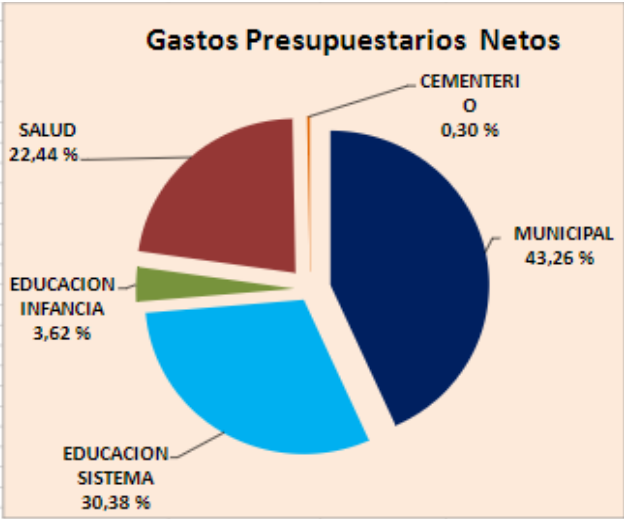
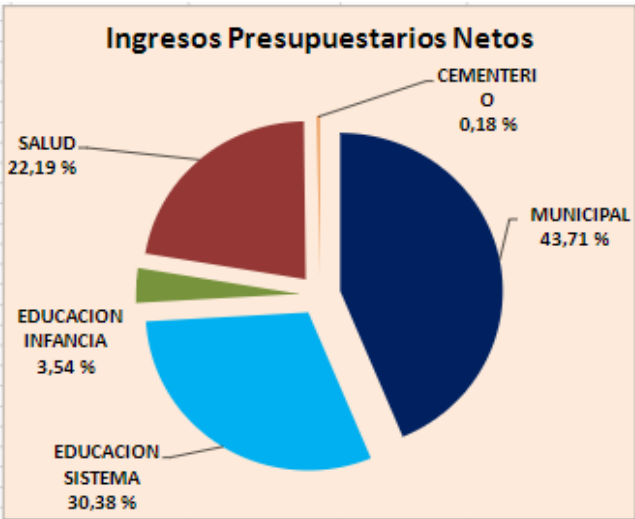
PRESENTACION ANTEPROYECTO

- Al aprobar el presupuesto, el Concejo velará porque en él se indiquen los ingresos estimados y los montos de los recursos suficientes para **atender los gastos previstos.**
- El Concejo no podrá aumentar el presupuesto de gastos presentado por el Alcalde, sino sólo disminuirlo y modificar su distribución, salvo respecto de gastos establecidos por ley o por convenios celebrados por el Municipio.
- Con todo, el Presupuesto deberá reflejar las estrategias, políticas, planes, programas y metas aprobadas por el Concejo a proposición del Alcalde.



INTEGRACION PRESUPUESTARIA INICIAL AÑO 2021
CUADRO CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

PROGRAMA PRESUP.	I N G R E S O S M\$				G A S T O S M\$			
	MONTO NETO	TRANSF. MUNIC	% AUM. INGR	MONTO TOTAL	MONTO NETO	TRANSF. MUNIC	% AUM. GTO	MONTO TOTAL
MUNICIPAL	51.722.206	-	0,00%	51.722.206	51.197.206	525.000	1,03%	51.722.206
EDUCACION SISTEMA	35.954.928	-	0,00%	35.954.928	35.954.928	-	0,00%	35.954.928
EDUCACION INFANCIA	4.189.655	100.000	2,39%	4.289.655	4.289.655	-	0,00%	4.289.655
SALUD	26.265.617	280.000	1,07%	26.545.617	26.545.617	-	0,00%	26.545.617
CEMENTERIO	213.808	145.000	67,82%	358.808	358.808	-	0,00%	358.808
TOTALES M\$	118.346.214	525.000		118.871.214	118.346.214	525.000		118.871.214



Expone el Presupuesto de Ingresos, don Rolando Saavedra, quien señala que, hay menos recaudación por no funcionamiento del Casino y por no recaudación de Impuestos.

El Concejal Sr. ALBORNOZ indica que, por primera vez la Municipalidad presenta un presupuesto a la baja.

El Sr. Millar le indica que esto se equilibra con una contracción del gasto, por tanto no hay un deficit proyectado relevante.

Respecto de los ingresos del Municipio, dado los menores gastos durante el 2020, por ejemplo en Personal puede haber saldo positivo al 31.12.2020.

Se espera un repunte en la actividad economica hacia el 2° Semestre del año 2021, lo que podria incrementar los ingresos del Municipio.

El Concejal Sr. DURAN dada la realidad económica de la Comuna, consulta si es posible, la exención de pagos de Patentes.

El Sr. Saavedra le responde que lo que si es posible el pago fraccionado, siempre y cuando lo autorice la Contraloría. Por ejemplo en Magallanes y Puerto Montt, Contraloria les autorizó el pago fraccionado de patentes.

El Concejal Sr. DURAN consulta si es posible que los Restaurantes funcionen con terrazas y le responden que si, con un cobro que puede ser simbólico.



El Concejal Sr. BARRIGA consulta si es posible que se le entregue la Concesión de los Parquímetros a los Bomberos. El Sr. Saavedra le informa que esta en proceso de Propuesta Publica la Concesión de los Parquímetros.

El Concejal Sr. VELASCO propone el cierre de calles y no está de acuerdo con el traspaso del cobro de los Parquímetros al Cuerpo de Bomberos de Temuco. Tampoco está en desacuerdo per sé, pero eso es una discusión que tiene que darse con bomberos.

La Concejal Sra. CARMINE le recuerda que estas propuestas son solo posibles en Fase 2, se manifiesta de acuerdo con las medidas de cierre de calles para facilitarles sus actividades a los Restoranes y Expendios de Comida.

El Concejal Sr. NEIRA señala que se requiere rapidez y audacia para tomar iniciativas de apoyo a los pequeños Empresarios. Propone trasladar Parquímetros del centro, para evitar el estacionamiento de vehiculos y la congestión.

El Director de Adm. y Finanzas señala que, se esta en proceso de habilitación de un Segundo Gabinete Psicotecnico para agilizar la entrega de las licencias de conducir.

El Concejal Sr. VELASCO solicito mayor fiscalización de los autos estacionados sobre las veredas, en lugares prohibidos.

La Concejal Sra. CARMINE dice que esto se origina, entre otras cosas, porque los estacionamientos del centro estan cerrados.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que, existe una potencial fuente de ingresos por deudas con la Dirección de Obras Municipales y regularización de Patentes.

El Director de Adm. y Finanzas indica que se conversará con la DOM para ver este tema.

El Concejal Sr. ALBORNOZ propone revisar la posibilidad de cobro de propaganda politica en las calles de las futuras elecciones. El Sr. Saavedra le informa que se analizará con la Dirección Juridica para ver su factibilidad.

El Sr. Saavedra informa que hay un estudio, que es un catastro de las propiedades sujetas a pago territorial. Además, informa que la entrega del Mercado Municipal es en Septiembre del 2021 y se debe definir a la brevedad la asignación de los locales. Indica, que habría que contratar una Consultoria y un funcionario municipal como administrador. Se hace notar que no están disponibles el 100% de los locales y ni los giros comerciales suficientes para los que existian anteriormente en el Mercado.

La Subdere recomendó hacer primero el gasto de los fondos del FNDR, y posteriormente el gasto de los M\$ 6.000.000.- y al final el aporte del Municipio.

Se acuerda incorporar a Presupuestos 2021 aporte de M\$ 6.000.- de Subdere para el Mercado Municipal.

El Sr. Saavedra señala que hay que resolver el problema de deficit de locales en el nuevo Mercado Municipal.



Agrega que, se proyecto una baja de ingresos del Casino de Juegos, por que los ingresos efectivos generados, son inferiores al 50% de lo proyectado para el 2020, y se supone una recuperación del Segundo Semestre del 2021. El Municipio recibirá 3.000 mil millones de pesos del Fondo Común Municipal de forma inédita, por sobre el aporte propio. Además, informa que hay algunos proyectos en Convenio como Conadi, que son relativos a agua potable Rural por un monto de M\$ 241.000.- que si no se ejecutan el 31 de Diciembre, se traspasarán al 2021 para lo cual se cuenta con la autorización de la Dirección de Conadi. Al respecto se da a conocer la recepción de Resolución Conadi que, autoriza un plazo hasta Noviembre del 2021 para la ejecución de dicho proyecto.

También se propone revisar los cobros presupuestados en el Juzgado de Policía Local, por considerarse que son muy altos y es posible que ese monto no se cumpla.

GASTO

Los gastos del Presupuesto Municipal para efectos de formulación, ejecución e información, deben ser siempre desagregados por las siguientes Areas de Gestión:

- 1.- GESTION INTERNA**
- 2.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
- 3.- ACTIVIDADES MUNICIPALES**
- 4.- PROGRAMAAS SOCIALES**
- 5.- PROGRAMAS RECREACIONALES**
- 6.- PROGRAMAS CULTURALES**

GESTION INTERNA: Expone el Sr. Rolando Saavedra.

En el ambito de Gestión Interna, en el gasto de personal, se propone revisar la condición contractual del Jefe de Gabinete.

El Concejal Sr. VELASCO propone ver la posibilidad de traspasarlo al Código del Trabajo.

El Sr. Saavedra le informa que todas las personas que estan con Convenios con Terceros, contratados a Honorarios, continuaran en esa condición. El Jefe de Gabinete pasa en calidad de Contrata y los abogados a Planta.

El Concejal Sr. BARRIGA propone de un incremento de sueldo para los asistentes del Concejo a lo menos a \$350.000 mensual.

También se solicita información estadística para los Concejales en el mes de Febrero 2021.

El Concejal Sr. ALBORNOZ propone que se incorpore a las Metas del PMG, plazos perentorios para que los funcionarios respondan a las consultas realizadas por los Concejales.



Respecto del Vestuario de los funcionarios, el Sr. Saavedra dice que se les consultará a los funcionarios sus requerimientos y necesidades reales.

El Concejal Sr. BARRIGA solicita que se les consulte a los Gremios.

El Concejal Sr. VELASCO señala que esta de acuerdo con la consulta y los posibles ahorros que se pueden producir.

Los Concejales manifiestan su aprobación de que los eventuales ahorros en vestuario, se destinen para mejoramiento de la calidad de los espacios de trabajo del personal, tales como: mejora en los baños, equipamiento u otras semejantes.

Respecto a las horas extras, se propone instaurar en Educación, Salud y Cementerio, la misma política de horas extraordinarias Municipales.

GESTION ADMINISTRATIVA

El Sr. Saavedra señala que, se proyecta una rebaja de 654 millones a 506 millones de pesos, dado por las condiciones presentes, hay ahorros en algunos items.

Se realiza un receso y se continua a las 15:10 hrs.

El Sr. Saavedra señala que, a partir del 01 de Enero del 2021, el Municipio operara con un Sistema de Boletas Electronicas, en Farmacia y Piscinas. Se considera para este Presupuesto la Digitalización para los distintos gastos municipales, entre eso el proyecto "Cero Papel".

En relación a los Centros Comunitarios, el Concejal Sr. VELASCO señala que, es insuficiente el personal que hay para atender al publico con el volumen de demanda.

El Concejal Sr. BARRIGA plantea que hay problema para atender al publico Rural, se propone incorporar personal administrativo para apoyo informatico a las personas, que lo requieran en sus tramites en el Municipio u otros.

SERVICIO A LA COMUNIDAD

El Sr. Millar señala que, se contemplan 1.800 millones para 12 mil cambios de luminarias al Sistema Led, lo que implicará un importante ahorro de consumo y mejora en la calidad de la iluminación.

Respecto de los Semáforos, el tema de estos, quedará para discutirlo, la proxima reunión Ordinaria.

Respecto a consulta de reductores de velocidad, se posterga para una reunión mas adelante.

Respecto a Áreas Verdes se contempla un aumento de la superficie por la incorporación del proyecto Isla Cautín.

Se solicita información del aumento de superficie por parte de los Concejales.



En relación a las Aguas Lluvias, el Concejal Sr. VELASCO señala que hay un problema con la Planta Elevadora de Aguas Lluvias de Santa Rosa. El Director de Aseo y Ornato, Sr. Bahamondes indica que, eso tiene que ver con un mal manejo de la Planta Elevadora por terceros, puesto que se han encontrado residuos y basura en su interior.

El Concejal Sr. VELASCO sugiere hacer recambio de especies arbóreas en las veredas, debido a que los árboles mas añosos las rompen con sus raíces.

Debido a una consulta sobre el tema, el Sr. Millar se compromete a averiguar la nueva modalidad de financiamiento para los Jardines VTF.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. CARMINE solicita información del Programa de Esterilización de Mascotas y el respectivo convenio con la Universidad y las denuncias por abandono de animales.

El Concejal Sr. VELASCO realiza consulta respecto a los Humedales. Secplac le informa que existe un proyecto para la protección de los humedales, partiendo por 4 que ya estan debidamente identificados y el Director de Aseo y Ornato señala que se podrian incorporar algunos más.

Respecto a las actividades programadas para el día del Eclipse, se harán presentaciones virtuales y se discute la pertinencia del apagado de luminarias durante el eclipse debido a que este Sistema, funciona automaticamente cuando disminuye la luminosidad.

El Sr. Bahamondes señala que logisticamente es muy complejo. Entre otras razones, porque dejaría a la ciudad sin energía eléctrica, etc. Existe coincidencia en los Concejales presentes, en no desactivar los sensores de encendido automatico.

Otra cosa destacable del Presupuesto es el incremento en ayudas sociales a personas.

La Concejal Sra. CARMINE solicita que, se aumente la entrega de alimento suplementario a los Adultos Mayores. Dideco le responde que, ese aumento se puede hacer pero depende de una prescripción médica, según el cuadro de salud de cada persona.

El Concejal Sr. VELASCO solicita que, se pueda mejorar la calidad de las Mediaguas que entrega el Municipio en caso de emergencia y Dideco responde que, eso esta considerado en los contratos de suministros para adquirir viviendas de emergencia de mejor calidad, que consideran aislamiento termico.

El Director de Dideco señala que, los requerimientos de ayuda han aumentando mucho.

El Sr. Millar informa que, para enfrentar la Pandemia, el Municipio recibió del Gore, 150 millones, al igual que dos remesas del Fondo Solidario, remitidas por el nivel Central, por 1.300 y 1.500 millones de pesos con este fin. La estrategia es aplicar primero los fondos externos y luego los propios.



PROGRAMAS SOCIALES

El Director de Dideco señala que, el Programa de Mejoramiento de Vivienda para los Adultos Mayores, se consideran rampas, mejoras de baño, etc.

En relación al Registro Social de Hogares, se han incorporado muchas personas de sectores que habitualmente no lo estaban. Se produce un intercambio de opiniones entre los Concejales, para que Dideco pueda abordar de mejor manera este desafío.

También es importante el desafío de la entrega de Juguetes de Navidad, se entregarán a domicilio porque no hay capacidad logística para llegar simultáneamente a toda la Comuna. Solicita que no se reduzca el Presupuesto de Programa ya que debido a la crisis económica, se necesitan más que nunca.

En la actividad 14.07.01 Organizaciones Territoriales y Funcionales, se suplementarán los fondos de Navidad 2021 con Saldo Inicial de Caja.

El Concejal Sr. VELASCO señala que, hay que fortalecer los Programas de Juventud y la reconversión Laboral. En la actividad Oficina Municipal de la Juventud, se debe fundamentar y detallar el gasto.

El Concejal Sr. ALBORNOZ con respecto al Programa para las Mujeres Jefes de Hogar, reclama que el fondo es muy bajo, que no se condice con la mayor consideración social, que se reclama para la mujer. La Concejal Sra. Carmine se suma a este reclamo y el Sr. Millar y Dideco responden que este Programa considera Honorarios de un Profesional y son los fondos de contraparte para el Fosis. El Municipio provee recursos que complementan los fondos destinados a terceros. Lo mismo sucede con los Programas Rurales como PDTI, donde Indap obliga a un aporte del 10% del Programa.

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta por los APR que están en proyecto y el Director de Secplac le entrega las cifras y el estado de avance.

En relación a Subvenciones el Concejal Sr. VELASCO solicita se consideren los cambios sugeridos por los Concejales.

El Sr. Millar explica que los montos son estimaciones con la información disponible a Agosto del presente año, de manera que se pueden hacer modificaciones presupuestarias, habiendo consenso de parte de los Sres. Concejales.

En relación a los fondos productivos se puede estudiar la posibilidad de refundir el Fondecov con los Fondos Productivos o bien, orientar todas las transferencias con un propósito de reactivación o ayuda al emprendimiento, utilizando la asociación con otros servicios como Corfo, Sercotec, Fosis, que poseen los mecanismos para ayudar directamente al emprendedor sin necesidad de intermediarlo con una organización territorial o funcional.



El Concejal Sr. VELASCO plantea que debiera crearse una Corporación de Fomento e Innovación Productiva del Municipio.

PROGRAMAS RECREACIONALES

Se analiza la situación generada con el Personal contratado a Honorarios para los Programas Recreacionales y Deportivos, debido a la Pandemia de Covid19. Se solicita conversar esta situación con la Contraloría y buscar alternativas para los contratos respectivos, tales como la reasignación de actividades, existiendo acuerdo en la necesidad de respetar la condición laboral de las personas.

El Concejal Sr. NEIRA observa que las actividades establecidas como Deportes Ancestrales, en realidad deberían corresponder a actividades del Depto. de Cultura.

El Sr. Millar indica que, se solicitará la información a la Unidad correspondiente.

PROGRAMAS CULTURALES

El Concejal Sr. NEIRA consulta por el gasto de los 500 millones destinados a esa área, y solicita informe de la Comisión de Cultura.

El Sr. Millar señala que, se realizará una actividad con un camión itinerante y otras actividades culturales que, se estan realizando vía streaming

El Concejal Sr. NEIRA propone que los artistas que realizan las actividades culturales sean mayoritariamente de Temuco, para apoyar su situación económica, producto de la Pandemia.

En el caso de la Biblioteca Central Galo Sepúlveda, el Concejal Sr. NEIRA plantea que falta apoyo para que sea mas que una simple Biblioteca y sea un Centro Cultural.

Respecto del Museo Ferroviario, se acuerda conversar con la Empresa Socovesa para que se traspase o se venda al Municipio, un terreno de escasa superficie, que queda dentro del perimetro del Museo Ferroviario, de manera de regularizar la superficie total.

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta respecto a los Seguros de los Inmuebles del Municipio.

El Sr. Saavedra le informa que se llamo a Propuesta Pública de los Inmuebles y Vehiculos del Municipio y que hasta la fecha no hay propuestas de las Compañías de Seguros para el Municipio.

A propuesta del Concejal Sr. ALBORNOZ se acuerda solicitar a la Unidad de Control, un Informe de Legalidad para deslindar de responsabilidades que pudieran recaer sobre el Municipio al respecto.



La Concejal Sra. CARMINE solicita información respecto a los 520 millones destinados al Teatro Municipal y de las actividades asociadas.

Además, solicita un informe en detalle sobre las actividades Culturales realizadas en el año 2020.

Por propuesta del Concejal Sr. ALBORNOZ se acuerda incorporar recursos para actividad "Simposio de la Madera" con cargo al Saldo Inicial de Caja a ejecutarse en el Verano 2021.

La Sra. Patricia Betancourt informa de algunas actividades artísticas que están coordinadas con el área de Educación.

CEMENTERIO

Se propuso dentro del Presupuesto, la construcción de Nichos en el Cementerio Parque Municipal, para tener una oferta intermedia de sepultación y además, se acordó estudiar la posible ampliación del terreno.

El Concejal Sr. ALBORNOZ sugiere evaluar la rentabilidad de ese proyecto, ya que por experiencias semejantes, no son comercialmente rentables.

El Concejal Sr. VELASCO propone crear nichos para ánforas de crematorio.

El Sr. Millar presenta los cuadros finales de integración Presupuestaria, con el Presupuesto 2021 y que toda la información está en la nube. También se incluyen las políticas de personal, como el Plan Anual de Capacitación y PMG, y también el Plan Comunal de Seguridad Pública, el PADEM que ya fue aprobado y el Plan de Cultura vigente.

PRESUPUESTO		Inicial 2020	Prespto. 2021	Variación 2021	
AREA		M\$	M\$	M\$	%
01 PRESUPUESTO MUNICIPAL		56.872.225	51.722.206	-5.150.019	-9,06
01.01	Area Gestión Interna	26.247.073	24.212.034	-2.035.039	-7,75
01.02	Area Servicios a la Comunidad	20.724.323	20.346.634	-377.689	-1,82
01.03	Area Actividades Municipales	585.400	208.000	-377.400	-64,47
01.04	Area Programas Sociales	5.953.629	4.814.843	-1.138.786	-19,13
01.05	Area Programas Recreacionales	2.173.065	1.278.832	-894.233	-41,15
01.06	Area Programas Culturales	1.188.735	861.863	-326.872	-27,50
02 PRESUPUESTO EDUCACION		39.869.445	40.244.583	375.138	0,94
02.01	Area Educación Sistema	23.670.517	23.980.613	310.096	1,31
02.02	Area Educación Infancia	3.935.034	4.289.655	354.621	9,01
02.03	Area Educación Subv. Esc. Preferen.	7.477.291	7.642.996	165.705	2,22
02.04	Area Educación Prog. Integrac. Esc.	4.228.281	3.766.721	-461.560	-10,92
02.05	Area Educación Pro Retención	298.991	303.910	4.919	1,65
02.06	Area Educación Gestion Mantenimient	259.331	260.688	1.357	0,52
03 PRESUPUESTO SALUD		21.413.563	26.545.617	5.077.438	23,71
03.01	Area Salud Gestión Recursos Propios	19.691.050	22.927.178	3.236.128	16,43
03.02	Area Salud Programas Fondos SSAS	801.318	2.642.628	1.841.310	229,79
03.03	Area Salud Farmacia Municipal	680.129	661.417	-18.712	-2,75
03.04	Area Salud Progr. Recursos Propios	241.066	314.394	73.328	30,42
04 PRESUPUESTO CEMENTERIOS		357.110	358.808	1.698	0,48
04.01	Area Cementerio General	215.463	218.875	3.412	1,58
04.02	Area Cementerio Parque	141.647	139.933	-1.714	-1,21
TOTAL GENERAL	M\$	118.512.343	118.871.214	304.255	0,26
TRANSF. A SERVICIOS INCORPORADOS		534.972	525.000	-9.972	-1,86
02.01	A Serv. Educación Sistema	0	0	0	0,00
02.02	A Serv. Educación Infancia	100.000	100.000	0	0,00
03.01	A Serv. Salud	285.000	280.000	-5.000	-1,75
04.01	A Serv. Cementerios	149.972	145.000	-4.972	-3,32



Se recuerda que la sesión Extraordinaria será el día Lunes 14 a las 18 hrs. exclusivamente para sancionar el Presupuesto. El día martes 15 corresponde sesión Ordinaria.

Finalmente el Sr. Millar explica los anexos del Presupuesto que corresponden a Inversiones: FNDR, Subdere, PMU, FRIL, etc.

La Concejal Sra. CARMINE consulta por el proyecto del Cesfam Amanecer. El Director de Planificación explica el proceso para la recomendación técnica del proyecto. Con las modificaciones el proyecto tendrá un costo de 1.000 millones adicionales de lo presupuestado inicialmente.

El Sr. Millar expone que, el Presupuesto correspondiente, que incluye la estimación de los Convenios, que serán renovados a partir de Enero, con el propósito de asegurar el oportuno pago de los sueldos sin necesidad de postergarlos hasta que lleguen dichos Convenios.

El Concejal Sr. ALBORNOZ comenta que habrá un significativo aumento del percapita de Salud que permitirá generar nuevas iniciativas.

Terminada las exposiciones, se presentan todos los documentos que fueron entregados formalmente en la primera semana de octubre, de los cuales se solicita la aprobación por parte de los Sres. Concejales, esto es:

Presupuesto Municipal

- **Presupuesto Sector Municipal de Ingresos y Gastos y detalle de Gastos por Áreas de Gestión para el año 2021**
- **Presupuesto Sector Educación de Ingresos y Gastos para el año 2021**
- **Presupuesto Sector Salud de Ingresos y Gastos para el año 2021**
- **Presupuesto Sector Cementerios para el año 2021**
- **Total Presupuesto Municipal y Servicios Incorporados, Consolidado para el año 2021**
- **Objetivos Presupuestarios de los Programas y Actividades Municipales**
- **Indicaciones de Apertura para el Presupuesto 2021, específicamente para la facilitación de la continuidad de Estudios y Proyectos de Inversión en ejecución al 31.12.2020 y de “arrastre” para su terminación durante el ejercicio 2021; como es entre otros, el reconocimiento de los recursos a recibir de la Subdere (M\$ 6.000.000.- para el proyecto Construcción Mercado Municipal en actual ejecución.**
- **Metas contenidas en el Plan de Desarrollo Comunal Pladeco 2021**



- Plan Anual de Acciones de Cada Unidad Municipal
- Plan Anual de Inversiones 2021
- Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG y sus Metas Institucionales y Colectivas para el año 2021
- Políticas de Personal para el año 2021, contemplando para Viáticos, Horas Extraordinarias, Salas Cunas, Uniformes, Elementos de Seguridad y Bienestar
- Política y Plan Anual de Capacitación para el año 2021
- Programas de Actividades y sus objetivos para el año 2021
- Contratación de Personal a Honorarios 21.03 Asimilados a Grados para el año 2021
- Plan de Desarrollo Turístico para el año 2021
- Política de Servicios Municipales
- Plan de Seguridad Pública
- Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal “PADEM”
- Plan Anual de Salud Municipal “PASAM”

Esto se expresa resumidamente en los siguientes montos:

PRESUPUESTO MUNICIPAL	M\$ 51.722.206.-
PRESUPUESTO EDUCACION	M\$ 40.244.683.-
PRESUPUESTO DE SALUD	M\$ 26.545.617.-
PRESUPUESTO DE CEMENTERIO	M\$ <u>358.808.-</u>
TOTAL	M\$ 118.871.214.-

En extenso, toda la presentación anterior esta disponible en la documentación ya entregada y en el resumen ejecutivo, expuesto en detalle en los dos días de trabajo de esta Comisión.

El Concejal Sr. ALBORNOZ indica que, en la parte final echa de menos de parte del equipo que preparó el presupuesto, lo que dijeron los Concejales que participaron de las Comisiones, referente a que se realizarían los ajustes que fueron observando en cada una de las etapas y no aparece, sobre todo en el área Social, donde hay una notoria disminución de lo que son los Programas de los Adultos Mayores y también en los programas asociado a la Mujeres Jefa de Hogar. Agrega que, si está presente el hecho de que se dispone de recursos que, pueden de alguna forma, no ser motivo para el término de ningún contrato de las personas que actualmente están trabajando en la Municipalidad, porque están aprovisionados los diferentes recursos y presupuestos. Señala que, se preocuparon los Concejales que estuvieron en las reuniones, especialmente que se declarara eso en la Dirección de Adm. y Finanzas, y estaba presente el Sr. Carlos Millar, en el rol de la Administración Municipal, pero es obligación de los Concejales, que establece el artículo 81 bis 35 relativo, lo que es la aprobación presupuestaria.



Agrega que, le llamó mucho la atención planificar al ingreso de los Juzgados Policía Local con montos sobre los 400 millones de pesos, habiendo tenido este año bastante menos ingresos, por lo que significa la pandemia, la cuarentena y va ser una incerteza que deben dejar establecido también de forma más fehaciente en esta acta, porque viene a significar a larga la responsabilidad que, ellos tienen como Concejales cuando analizan el presupuesto, aprobado de un año para otro. Indica que, otra materia que le llama la atención, es la no declaración que se hizo, entiende que este presupuesto fue elaborado con la cifra que, estaba en la primera semana de octubre, a nivel de la ejecución de las cuenta, a nivel de lo que era el gasto y que fue preparado por la administración anterior, no por esta administración, que solamente tuvo dos semanas para haber entrado a profundizar en las distintas cifras, pero no aparece declarado tampoco lo que son los pasivos contingentes, en cuanto a las eventuales demanda o el listado de demandas que la municipalidad tenga, lo que son las deudas con proveedores a la fecha en que, se está aprobando el presupuesto y tampoco está especificado cuánto podría ser, si es que se sigue en esta línea, que ha sido de rumor y confusión, espera y no de realidad, de que hay despido de personas que llevan trabajando la cantidad, que la ley establece para configurar la causal de la legítima confianza, que pudiera significar una demanda, que la Municipalidad tenga que enfrentar y espera que esa situación, lo escucharon de parte del Presidente, que no se ha producido y solamente fueron algunos ajustes puntuales. Agrega que, esa situación le interesa que quede explicitada, porque es la responsabilidad que justamente los Concejales tienen al momento de aprobar el Presupuesto. Los equipos técnicos dan la señal y una especie de certificación sobre todo lo que es la expectativa o los cálculos y proyección sobre los ingresos en la Municipalidad para el próximo año y evidentemente el mundo político de este concejo, deben dar vuestro voto de aprobación, haciendo las salvedades que ha señalado.

El Concejel Sr. NEIRA señala que, después de una larga discusión del presupuesto, hay dos puntos que planteó y que se le respondió parcialmente y en uno no fue respondido, pero el consulto al Sr. Carlos Millar, de cuál era la respuesta respecto a Deportes Ancestrales, ya que indicaba que dependía de la Dirección de Desarrollo Comunitario, no de Deportes, al consultar cual eran los programas que ellos tenían o las actividades, a la simple lectura del presupuesto, no aparecían actividades deportivas, sino más bien actividades Culturales y el Sr. Millar le llamó por consulta suya, el día sábado, y le envió una respuesta, de la persona encargada de Deporte Ancestral, y le indicó tres líneas:



Lo primero que le indico fue que, le dan realce al juego del Palin y el compartir con otras Comunidades, que eso va dentro de lo que corresponde a deportes, es aceptable indica, pero después venían actividades como culturales Wetripantu, Nguillatun, Día de la Mujer Mapuche, Trabun y el tercer punto recreativo sería entregarle una mejor calidad de vida al pueblo mapuche: Esquinazo Rural, movilización para la gente, por ejemplo gente disfrute el verano en la playa, lago, celebración del Día del Dirigente Rural, viajes a Termas, etc., ante esto, señala que, esta actividad o este departamento, no se justifica o a lo menos no se justifica como Deporte Ancestral o quién lo está llevando no está cumpliendo con lo que significa Deporte Ancestral, porque el único deporte ancestral que está llevando adelante, es el Palin. Señala que se conversó, no es experto en deportes ancestrales pero entiende que son siete y lo que se planteó es que, este presupuesto o este tipo de actividades, así como lo está planteando la persona que está a cargo, son actividades realmente culturales, no deportivas. Entonces, quiere dejar constancia en este punto en particular del presupuesto, que no se estaría cumpliendo, a lo menos en el nombre del programa, lo que significa Deportes Ancestrales y que al menos mas de la mitad de las actividades de los tres puntos que envía, dos deberían estar radicados en Cultura Municipal del Departamento Cultura de la futura Dirección de Cultura. Señala que, quiere dejar constancia, le indica al Sr. Presidente, porque ese presupuesto lo deberían reevaluar en la próxima semana, a través de la Comisión de Cultura, que ojalá pueda convocar su colega el Sr. Pedro Durán, para saber si está enfocado al deporte ancestral o simplemente actividades culturales, y están teniendo un doble presupuesto en la actividades.

Indica igual, que el segundo punto, que no se le respondió, fue el tema de cultura de la Corporación Cultural, porque se hizo un análisis y que varios Concejales también coincidieron, en que se hablaba sobre los 500 millones de pesos y muchos de ellos no sabían de la gran subvención, que fueron más de 600 millones de pesos, si realmente en esas actividades, cuánto se había gastado, cuánto realmente del presupuesto fue ocupado por la Corporación y si los 540 millones a futuro iban a estar dentro de qué marco, en forma de la pandemia, ya que la Corporación y el Teatro, así como se sigue en esta situación, no van a poder funcionar. Se les dijo que, iba a ser un aprovisionamiento, que son 540, pero más allá que quede provicionado un presupuesto, están en una situación compleja económicamente y le gustaría saber que, se les respondiera eso, a lo menos hoy día, en términos generales, que va a pasar con los 540 millones y cuánto se ha gastado de los más de 600 millones, que ellos han traspasado a la Corporación Cultural en el año 2020 y si se cumplió el gasto completo de ese presupuesto, si sobró plata, etcétera.



El Sr. ALCALDE indica que, estos diferentes programas, están sujetos para poderlos tratar en conjunto y ver de qué manera desarrollan mejor el presupuesto.

La Concejal Sra. CARMINE señala que, se presentó en primer lugar, lo que dice relación a los Deportes Ancestrales, efectivamente, el único deporte que se ha ejercido desde que ejerce como Concejala, es el Palin. No hay ningún otro deporte que el Sr. Mariman haya desarrollado dentro del trabajo que está realizando, absolutamente ninguno y Palin es lo único y no sabe cuántas veces lo hará, pero en todo lo demás, coincide con el Concejal Sr. Neira que, forma parte de lo que dice en relación a Cultura. No pueden mezclar las cosas y el Sr. Mariman tampoco está llamado, dentro de su expertiz, a trabajar en la cultura, en lo que está llamado a trabajar bien, pero lo que dice en relación a los deportes ancestrales, se dedica al Palin, y si él quiere solo preocuparse del Palin, no estaría cumpliendo para lo cual fue contratado. En segundo lugar, lo que dice relación a la Corporación Cultural, lamentablemente, el Concejal Sr. Neira, se fue y no estuvo en toda la Comisión ese día y ella aprovecho que estaba la Sra. Patricia Betancourt durante toda la sesión y le hicieron todas las preguntas respecto de los fondos de que como se estaban gastando y ella les explicó a los Concejales que estaban ese día, y que efectivamente había que pagarle a un grupo estable, que es la Orquesta, es decir, hay sueldos que dar y que deben considerarse, además les señaló todas las actividades que están realizando vía streaming y Zoom y cree que a todos les ha mandado las actividades que se están realizando, donde la gente participa mucho, por cierto, indica que, estuvo el grupo Congreso, y varios grupos más, que estuvieron participando y con mucha participación de la gente, lamentablemente, no se quedó a la Comisión y precisamente aprovecho que estaba la Sra. Patricia Betancourt para preguntarle. Aparece en el acta que solamente parece que pregunta, pero no precisamente las respuestas que nos dio la Sra. Betancourt y que a los Concejales les dejaron bastante satisfechos.

Agrega que, coincide con el Concejal Sr. Albornoz en que los Programas Sociales han sido drásticamente disminuidos, sobre todo el que tiene relación con el Programa Jefas de Hogar.

El Concejal Sr. DURAN indica que hay varias cosas que han dicho algunos de sus colegas, y hay algunas que le llaman la atención, más allá y sabiendo que la actual Administración, al día del presupuesto, llevaba aproximadamente 15 días de haber asumido, sin embargo, echa de menos lo que siempre se daba en las discusiones de presupuesto, que una vez que se presentaba el presupuesto, aparecía un documento en donde estaban las consultas hechas por los Concejales, las sugerencias y también las propuestas de la Administración a aquellas sugerencias y aquí ya ha mencionado algunas sus colegas como el Sr. Neira, Sra. Carmine y Sr. Albornoz.



Ellos mencionaron el tema del Programa de Adulto Mayor, que tiene una baja importante, el Programa de Mujeres, que fue producto de una conversación extensa e incluso muy sentida en algún minuto, en el presupuesto y que no está tan reflejado en el acta, por razones obvias. Sin embargo, hoy día es un tema tremendamente sensible, hubo propuestas importantes de parte del Concejo y de verdad, le indica al Sr. Presidente, echa de menos ese documento que cada vez tenían, en donde se hacía una presentación de lo solicitado y la oferta o la respuesta que tenía la Administración, a veces una contraoferta. Esta vez no ve nada de eso y no sabe si el documento está y no ha sido leído todavía. Sin embargo, cree que ese documento es fundamental, porque en definitiva, de no ser así, dejaría al descubierto que da lo mismo estar o no en una revisión de presupuesto. Los concejales que allí se mencionaron, la gran mayoría, estuvieron prácticamente los dos días enteros, dos jornadas de 9 a 13 y 15 a 17 hrs., en fin. Entonces ahí se hicieron propuestas interesantes, como todos los años, pero ese documento hoy día no está. Hay ajustes que también tendrían que haberse presentado, producto de aquello. El concejal Sr. Albornoz habló en su minuto, del nuevo per cápita, lo que también significa un nuevo ajuste en el tema de Salud. El tema de la Corporación Cultural, también se adhiere a lo que dice la Concejala Sra. Carmine, en torno a lo que estuvieron haciendo estos días, tremendamente rescatable el trabajo. Tuvo la ocasión de ver un poquito, a través de la plataforma que tuvieron junto al Canal 2, donde estuvieron también trabajando en conjunto y será una apuesta importante. Ahora lo que se viene, también para Cultura es una cuestión que habrá que conversar. Además, hay un presupuesto que seguramente se tendrá que conversar, pero lo que de verdad le llama la atención, es que no exista una propuesta de aquello.

El Administrador Municipal, Sr. Castro, estuvo un par de minutos en una de la jornada de comisión, entiende que estas sugerencias tienen que haber llegado a la Administración y le gustaría saber cuál es la respuesta que hay en torno a esto, porque hay un trabajo de por medio arduo en donde se utilizó tiempo, en donde se hicieron propuestas. Hay cuestiones que son más de fondo y y otra que son más no tan de fondo, pero importantes también. Por ejemplo, cuando plantearos el tema de la gente del rubro gastronómico, hubo algunas propuestas al respecto y que debieran zanjarse rápidamente. Sabe que no va en un presupuesto, pero incluso también de alguna forma afecta el presupuesto, porque allí se podrían hacer rebajas importantes en torno al tiempo en que ellos no han estado trabajando y si Contraloría da una respuesta positiva de las consultas que se hicieron, también va a haber una merma en algunos ingresos. Por tanto, cree que aquí, les está faltando una base importante de la mesa, que son las respuestas de parte de la Administración, y que no las ve el día de hoy, luego de esta jornada de trabajo, que se hicieron cuatro, en dos días, la semana recién pasada.



El Sr. ALCALDE referente a lo anterior, informa que van a esperar las opiniones que tengan los Sres. Concejales y después le van a dar la palabra referente a la respuesta y ese documento, para que se les haga llegar la respuesta a las observaciones que hicieron y las propuestas.

El Concejal Sr. VELASCO señala que, efectivamente, le parece preocupante, lo mencioné ahí y queda en el acta de que yo pido que se le dé respuesta concreta y específica a lo que planteamos como Concejales, porque el acta está redactada de una forma que pareciera que lo que nosotros hacemos, son comentarios como por comentar. Pero hay cosas que realmente le parece muy preocupante, la baja sistemática en todos los Programas Sociales o en la gran mayoría de ellos, es algo que no está dispuesto a avalar. Efectivamente, hay un aumento en los beneficios de compra, por ejemplo de alimentos, pero los Programas de Apoyo que realiza la Dideco, todos o casi todos bajaron y no le parece y no está disponible para aprobar aquello. Dicho eso, solo un comentario que está en el acta y está errado, es que dice que él apoya el traspaso del cobro de los parquímetros al Cuerpo de Bomberos de Temuco, y no está de acuerdo. Tampoco está en desacuerdo per sé, pero eso es una discusión que tiene que darse con bomberos y no puede ser una idea peregrina, como si los bomberos tuvieran disponible para lo que cada uno se le ocurra. Así que por favor solicita que, se modifique el acta, porque no apoyo esa moción.

El Concejal Sr. NEIRA indica que, entendiendo lo que dice su colega, pero este presupuesto fue elaborado por la Administración anterior, de Becker y entiende que el Sr. Presidente no lleva más de 15 días en el cargo, y bien poco le van a poder pedir que haya hecho una tremenda modificación a todos los puntos, y entiende lo que plantea el Concejal Sr. Velasco, que son de algún punto de vista, que tendrán que ver cómo se va desarrollando el presupuesto, pero no pueden pensar que en 15 días el Sr. Presidente, va a solucionar lo que venía haciendo y planificando la administración anterior, de la cual lógicamente hay varios puntos que uno no puede estar de acuerdo en el presupuesto y como siempre pasó, la Administración anterior, lo planteaba por punto, porque comprende que su colega el Sr. Duran haya llegado a esa acta, pero más allá que haya llegado, tampoco les daban mucha bola, para solucionar los problemas que ellos plantean como Concejales y no cree que ahora en 15 días, lo puedan hacer. Así que en ese sentido, le solicita al Sr. Presidente, que tomando en cuenta lo que dice su colega, que tienen razón, pero también desde ese sentido hace eco al tema social, es que lógicamente, podrían tener alguna Comisión en el futuro, sea en enero o febrero, para ir viendo la evolución del presupuesto y cómo va el tema social, que van a seguir siendo afectados por esta pandemia y ver algunas modificaciones que pudiesen reforzar lo que se disminuyó. Se imagina que eso puede ser factible, a lo menos el primer trimestre a marzo de la evaluación de la ejecución presupuestaria.



Termina señalando que, entiende a sus colegas su preocupación del tema, pero también entiende que no hubo tiempo para realizar muchas modificaciones al presupuesto que dejó la Administración pasada.

El Sr. ALCALDE informa que mañana tienen la Sesión Ordinaria, y que ahí también, les van a contar lo que están haciendo y les voy a presentar un pequeño anteproyecto, para ver las observaciones que ustedes hicieron y le van a solicitar, en este caso, a los Sres. Rolando Saavedra, Carlos Millar, que estuvieron presente en las discusiones del Presupuesto, que también les tengan las respuestas por escrito o les entreguen una respuesta en la sesión.

El Concejal Sr. BARRIGA indica que, este es su último presupuesto del período que esta de Concejal y también entiende el tema de que, año tras año, piden cambios y nunca pasan después y lo que decía su colega el Sr. Duran, que decía se entregaba a eso, pero nunca se logró en concreto que se tomaran en cuenta los cambios que uno quería. Recuerda muy bien cuántas veces pidió el tema, de que vieran para los Adultos Mayores limpiar las cocinilla o doblar el tema de las personas de que asistían a los postrados y eso no pasaba, entonces en realidad en el último año, también uno se pone un poco quisquilloso porque no resultó, no pasaba eso la administración anterior, pero comprende muy bien que los 15 días que se ha tenido acá y entiendo también lo imperante de poder aprobar este presupuesto. Sin embargo, le indica al Sr. Alcalde, quiere solicitar que, post de esta aprobación, pueda haber un compromiso de parte de la Administración, para que en una jornada puedan ver esto, porque de verdad que la frustración para el ha sido grande durante los tres años y hoy tiene la posibilidad de poder expresarlo y decirle Alcalde, ahí le gustaría ver un compromiso de verdad, porque más que una respuesta por escrito, que después no pasaba nada y en eso los Concejales, por supuesto, que saben que no los escucharon durante mucho tiempo, y solicita se pueda tomar el compromiso antes de la aprobación de esto, de poder ver bien lo que estaban viendo con un programa específico. Agrega que, lo que decía el Concejal Sr. Albornoz del Programa de Mujeres, no puede ser que tenga una disminución, entonces, quiere pedir a la Administración y a al Sr. Alcalde, que pudieran verlo después de la aprobación de esto, que entiende que están en la fecha límite.

El Sr. ALCALDE le indica que, por supuesto que van a tener una reunión abajo, referente a lo que los Sres. Concejales están planteando, sus observaciones y propuesta, y espera preparar y estar en esa reunión, para que discutan y vean de la mejor manera el avance de Temuco. Toda la disposición y el compromiso están.



La Concejal Sra. CARMINE señala que, hay dos cosas que le preocupan y quiere ser bien enfática en decir las cosas como son, por supuesto que muchas veces no le cae bien a la gente cuando se dicen las cosas en forma directa, pero nunca va a olvidar cuando firmaron ese documento, cuando recibieron el aporte para el Mercado Municipal, cuando lo que les interesaba, que fueran los locatarios que perdieron sus locales, que estaban en el incendio, que volvieran a sus locales, y un locatario por local. El Sr. Miguel Becker dijo en ese video que allá va a firmar, esto ya no importa, ahora lo que importa es que regresen los locatarios, pero resulta que ahora el concepto cambió y aquí lo tienen ya, obviamente este presupuesto fue presentado, y preparado por esa Administración. Entonces ahora tienen que meter gente de otras comunas, como pretende ser Diputado, y no está de acuerdo. Recuerda que habían varios Concejales en su oficina, en ese momento y dijo que no estaba ni ahí, que firmaba, total después se olvida y como que nunca existió. Entonces, ahora van a tener problemas, que no saben dónde van a ponerlos, que explicación le van a dar a la gente del mercado, que no van a tener un local para cada locatario, que ese es el acuerdo que se hizo con ellos y realmente no está de acuerdo, no sabe qué va a pasar realmente, esto va a estar después que termine el período del Alcalde Sr. Salinas, pero no sabe que va a pasar y al alcalde que venga, se le va a venir esto encima, porque ella va a estar detrás de todos los locatarios del mercado, con la bandera de lucha, porque esto no puede ser, es una falta de respeto y una falta de credibilidad.

En segundo lugar, Sr. Presidente, quiere que por favor mañana se le dé una respuesta, lo estuvieron conversando con don Mauricio Reyes ese día, respecto del Consultorio Amanecer, de dónde van a sacar estos mil millones adicionales de lo presupuestado inicialmente y estuvo un año entre observaciones y observaciones y tenían el RC del Cesfam Amanecer, ahora mil millones adicionales, de donde lo van a sacar si hay una baja de presupuesto. Consulta su van a venir fondos externos. Indica que, solicita eso para mañana y le aclaren, porque mucha gente está preguntando, recuerda que la última comida que hizo el Sr. Alcalde, donde invitaba a todos los dirigentes y mostraba un Temuco maravilloso, que se esperaba para el próximo año, aparecía reiteradamente el nuevo Cesfam de Amanecer, que nunca se ha hecho todavía efectivo. Entonces tienen que tener una respuesta clara y concreta para darla a la Comunidad.

El Sr. ALCALDE le señala que, referente a los locatarios del Mercado, hay un compromiso con ellos, hay un acta que se firmó y mientras esté aquí en estos cinco o seis meses, está toda su voluntad para hacerlo de la manera que acordamos, los acuerdos se respeten. De acuerdo al tema del Cesfam Amanecer, en la visita protocolar con el Intendente, se tocó el tema y lo van a destrabar, porque tenía observaciones, que hizo el Ministerio de Salud, en este caso, en donde el proyecto se retrasó, pero esas observaciones ya se subsanaron y nuevamente van a trabajar en ese proyecto.



Reitera que, no está fácil, pero no hay nada perdido ya. Eso es lo que les puede comentar en este momento, en honor al tiempo, pero mañana también tendrán una respuesta para que queden conformes, con lo que están solicitando. Y por supuesto que van a tener esa reunión que están pidiendo del Presupuesto para analizarlo más detalladamente. Les pide que avancen con esta herramienta, que tienen que aprobar, para poder avanzar y las conversaciones, las puertas están abiertas.

El Concejal que ha querido conversar con él, no ha tenido que esperar nada, solamente tienen que llegar y estando ahí, por supuesto que todas las dudas que tengan las van a trabajar. Saben también que, en estas reuniones, en estas sesiones, están los Directores presentes. Por lo tanto, todo lo que han propuesto y argumentado, va ser contestado.

El Concejal Sr. BIZAMA indica que, sólo para hacer hincapié en los temas que hoy día pueden ser de preocupación general y un poco como lo planteó, cuando dices que ustedes están preparando un segundo escenario, una segunda lectura de este presupuesto. Se queda con dar respuesta a los planes de cada uno, de las direcciones que ya habían aprobado, independiente de los temas en particular, algunos programas. Eso en alguna medida da continuidad a lo que ya habían visto tiempo atrás, eso como primera cosa y en esa mirada salta lo del Mercado, que comparte con su colega Sra. Carmine, un tema que tienen que resolver pronto, pero también, Sr. Presidente, hay un tema que no hemos dado cuenta como Municipio y que les repercute directamente. Sin embargo, no es decisión ni prerrogativa de ellos, como es, por ejemplo, el momento que están viviendo hoy, en el tema Educacional. Hoy tienen muchos padres y apoderados de colegios particulares subvencionados y particulares, que producto de la situación económica y de la afectación que la pandemia ha provocado, van a buscar refugio en la Educación Municipal. Entonces hay un tema por trabajar ahí, en cuanto a estar preparados para absorber 100, 200, o 300 niños en diferentes procesos de selección e incorporación al tema educacional y si no lo están, cómo van a afrontarlo. En definitiva, insiste, aunque no es responsabilidad ni prerrogativa de ellos, sino de la Seremi de Educación. Pero tienen que buscar un interlocutor para poder dar respuestas a este aumento potencial de la demanda para ser incorporados los niños y jóvenes en la Educación Municipal.

Agrega que, hay un tema también que tendrían que afinar particularmente con la autoridad Educacional y en lo que queda respecto de los diferentes puntos planteados por los colegas. Siente que ha abierto la puerta para desde mañana, empezar a conversar la inquietud que pueden tener o no en lo que se venga. Pero esta de acuerdo con lo que se plantea de aprobar este presupuesto, en la medida que permita avanzar y luego ir haciendo los ajustes que pudieran darse en el camino.



El Concejal Sr. VELASCO presenta tres puntos: uno primero que solicitó también así como el concejal Sr. Albornoz habló de que no está calculado o cuantificado el aumento del per cápita para los presupuestos de salud y el solicitó que se hiciera alguna cuantificación o cálculo en relación al cambio de financiamiento del Jardín VTF, de acuerdo a la nueva ley de subvenciones para ese segmento. Eso en lo particular, en lo general es que, algunos de sus colegas aluden a que su administración lleva quince días a cargo del Municipio, pero la verdad es que primero, en el Concejo Ordinario anterior, se mencionó Sr. Presidente, que íbamos a tener una reunión previa a el análisis del presupuesto, precisamente para ver los puntos que pudiéramos tener pendiente. Esa reunión no se realizó. Ahora la plantea para después, que le parece muy bien que se tenga, pero no es lo mismo con el presupuesto aprobado, que con el presupuesto por aprobar. Y esperaba que este documento del compromiso adoptado, efectivamente hubiera llegado hoy día, como parte del acta, o como anexo del acta. Tiene que decir que, el que les mandaron el año pasado, lo mantuvo a la vista durante todo el año y en varias ocasiones pedí o revisé algunos de aquellas cuestiones que a le interesaban. Pero aquí no está, entonces, con el presupuesto aprobado, al final queda un poco en el aire.

Y una de las cuestiones que también había pedido, el Concejal Sr. Albornoz, que también planteó que hay un no cálculo de los pasivo contingentes y uno de ellos lo solicitó el viernes al Administrador que le informara precisamente de las personas o que han sido finiquitadas o que van a ser finiquitadas, o que se les anunció la no renovación de contrato, a partir del 31 de diciembre. Esto en el marco del Decreto que se está anulando, o se anulo. No sabe en qué etapa está y le pidió al Administrador que, esa información le llegara antes de esta reunión y no le llegó, entonces, hay incertidumbre en torno a algunos ingresos, ya hay incertidumbre en torno a algunos gastos específicos y también en torno a los pasivo contingente. En su opinión son demasiadas incertidumbres.

El Sr. ALCALDE informa que, en el tema del Decreto, está esperando el informe de Contraloría y aquí les ha dicho a los funcionarios, porque aquí se ha creado un ambiente terrorífico que no es tal. Entonces esperan lo que la Contraloría diga y va actuar de acuerdo a ese criterio. Entonces debieran ya la próxima semana tener esa respuesta. Y por supuesto que se la entregará oportunamente, e inmediatamente, por qué no, para que los Sres. Concejales estén tranquilos.

El Concejal Sr. DURAN indica que, valora mucho el hecho de que le digan, que mañana en la reunión en el punto Varios, se va a responder aquello, esto va mucho más allá de responderle en una sesión ordinaria, Sr. Presidente, esto se debe manejar distinto, casi como una tercera jornada del presupuesto. Más allá de que se vota hoy día, en su minuto se planteó y por eso están aquí hoy día.



Agrega que, porque hoy es el día en que hay que ponerlo en votación, porque ya mañana estarían fuera de plazo. Pero le parece que los temas que se están tocando son relevantes Y claro, una vez que un presupuesto está aprobado no se pueden hacer cambios, pero el presupuesto está en poder de la Administración y hay que ejecutarlo del punto de vista legal y en lo particular los temas sociales, Udel, Omil y otro más. Me parece que es importante regresar así, bien a fondo, los temas que planteamos antes, también al Adulto Mayor, el tema de Programa de Mujeres y otros cree que requieren un análisis que va más allá de una sesión ordinaria, le deja más preocupado el hecho que se plantee, que mañana estos temas se van a dar respuesta. Le parece que esto requiere un trabajo un poquito más intenso. Hay que darle uno días. Suponía que este año, e independiente de los escasos días que tiene la administración, Sr. Presidente y siempre lo dijo, hace un par de días atrás, con el afán de cooperar en todo lo que sea posible.

Pero se extraña, se echa de menos un ápice de un tema social, y esperaba que el día en que el Sr. Administrador, el ratito que estuvo con ellos en la discusión, pudiera dar a conocer un poco de cuál va ser la propuesta social para lo que se viene. Los meses que se vienen son tremendamente complejo y por tanto, las dudas que hay están justamente en esos temas que son de orden social, que tienen que ver con la gente, con las personas, con la oportunidad y con los emprendimientos, con la gente que, que vive en gran medida de no solamente de algunos aportes, sino que también de la gestión a la cual le pueda ayudar el municipio. Aunque hay otros temas que funcionan si o si hay una cuestión, por ejemplo a nivel de tránsito, que hay una baja importante, pero va a funcionar si o si, incluso la patente va a funcionar sí o sí. Habrá que bajar algunas partidas. Pero los temas sociales son tema realmente importante, relevante y tremendamente sensible.

Reitera que, mañana, no se resuelve en una sesión, ni en un par de minutos o puntos varios. Cree que esto requiere una nueva conversación. Sr. Presidente, para ir conociendo y escuchando la propuesta que estuvo realizando y realizar un poco lo que se planteó y llegarán otra más de los colegas que por diferentes motivos no pudieron estar, porque es relevante el tema social y cree que allí hoy día de alguna forma, se está debilitando bastante.

El ALCALDE señala que, no sabe en qué parte el Concejal Sr. Durán no me entendió, claro que van a tratar en profundidad lo que están planteando. Mañana los Directores darán su respuesta, pero nosotros analizaremos en conjunto lo que aquí va a ocurrir de aquí en adelante. Así que le pido paciencia, no le exijan lo imposible. En 15 días no le puede dar respuesta a todo. Entonces les pido que tengan y sé que la tienen, en el sentido de que busquemos los acuerdos, pero también tiene que ser dentro de lo posible, porque a mí me invistieron de Alcalde, inmediatamente se fue a trabajar y no ha parado.



Entonces también les pide a los Sres. Concejales un poco de comprensión y todas las cosas que ustedes están diciendo y que les encuentra toda la razón. Acuérdense que también estuvo sentado donde están ellos y las reclamaciones y las propuestas, que hacíamos, la otra administración, prácticamente nunca los tomaron en cuenta. Entonces, le extraña un poco, tanto que le exigen a él, lo que no se le exigió al alcalde anterior. Entonces, les pido por favor que aprueben este presupuesto y veamos de qué manera lo vamos a ir mejorando y con toda la información que ustedes tengan y quien quiera encabezar algún tema, como lo plantea el concejal Sr. Bizama, por ejemplo: Ese grave problema que van a tener los padres y apoderados que no tienen hoy día recursos para tenerle en los colegios particulares que antes tenían a su a sus hijos y es un problema real. Hoy día cambió Temuco, cambió Chile, cambió el mundo con el tema de la pandemia. Ya nada es igual.

Ahora también nos hemos reunido con diferentes Organizaciones: con Comerciantes Ambulantes, con gente de la Feria, con los vecinos y los contribuyentes de los Pub y han llegado con los Directores a buenos acuerdo. Hay flexibilidad ya en algunas cosas, lo mismo que estaban planteando. Les pide un poquito de paciencia, y van a dar respuesta a todo lo que los Sres. Concejales han planteando, porque esta del lado de ellos, acuérdense y nuevamente decirles que este gobierno es de nosotros, de los Concejales.

El Concejal Sr. NEIRA señala que, le llama la atención algo profundamente y va a plantear dos ejemplos que se dio en este Concejo y que nadie opinaba o muy pocos defendían las posiciones sociales y una fue que ellos exigieron a la Administración pasada de los 7000 millones que les entrego el Estado, exigieron no sé cuántas Comisiones para poder trabajar con los Concejales y nunca la Administración del Sr. Becker nos dio la posibilidad de trabajar ese tema. Entonces, le extraña Sr. Presidente y conociendo la realidad que asumió esta Administración hace 15 días, se le está exigiendo en 15 días lo que no muchos no levantaron la voz en 12 años. Entonces le parece que es una falta a la justicia que se está aplicando con esta Administración, que lleva 15 días y lo segundo, Sr. Presidente, cuando planteó desde la Comisión de Desarrollo Social una propuesta social, era una propuesta consensuada con todas las Universidades que tienen la Escuela de Trabajo Social, de una manera humilde y los Directores de Carrera hicieron una presentación en el Concejo y cuál fue la respuesta de muchos los concejales que hoy día están levantando la voz por los temas sociales, De que el Municipio, bajo la Administración de Becker, llevaba la mejor Dideco del mundo, un poco menos, éramos los grande, innovadores y que Chile lo tenía que mirar como que éramos los mejores del planeta en la Dirección de Desarrollo Comunitario.



Agrega que, lo qué hicieron con la propuesta de la Comisión de Desarrollo Social, la metieron a un escritorio y no fueron ni siquiera capaces de darle las gracias a los que trabajaron para hacer un aporte. Entonces, ahora que aparezcan vistiéndose con ropaje de personas sociales, cuando tenían que levantar la voz, cuando el alcalde Becker cerraba las puertas a los Concejales, y solicitar solucionar los problemas de este municipio en quince días, le parece una falta de respeto, Sr. Presidente, de poca solidaridad con quien era un colega hasta hace 15 días atrás, sentado al lado de nosotros con un concejal más. Discúlpeme, Sr. Presidente, que le moleste, pero le parece una falta de respeto que hoy día se le quiera exigir a usted lo que no se le exigió en 12 años al ex alcalde. Le pide disculpas por su vehemencia, pero tenía que decirlo, porque mas allá, que tengan el derecho estos Concejales de manifestar su punto. Me parece que son de una plena injusticia, porque nunca los escuché en el Concejo anterior, solicitar estos puntos, que tanto les afectan y tanto lo pelearon y cuando les cerraba la puerta en las narices y solamente algunos concejales tenían la posibilidad de ingresar al despacho, del ex alcalde. Reitera sus disculpas por expresarlo de esa forma.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que, la verdad que le extraña un poco, esta exclusividad que el Sr. Neira pretende dar con los Temas Sociales, la gente que esta continuamente en las Comisiones de Trabajo en toda las áreas, saben de qué es preocupación absolutamente de todos los Concejales, incluso los que ya no están con nosotros, ahora, siempre por lo que son los temas sociales, digámoslo, no es patrimonio el preocuparse los temuquenses de ningún concejal en particular, ni por más vehemencia que ponga. Además que, es contradictorio el argumento en sí, porque precisamente si en el evento se aprobara este presupuesto va a ser justamente la aprobación que dejó el alcalde Becker con la anterior administración. Entonces hay un contrasentido, digamos la propia normativa así lo establece. Lo que yo iba a señalar, Sr. Alcalde, es que todas las dudas que hemos expresado, partiendo por la de legalidad que señale cuando hice la apertura de los comentario en esta etapa, son porque precisamente fueron observadas en las Comisiones de Finanzas, en las que participaron los que estuvieron y tienen un fundamento legal de por medio. Han escuchado al Director de Finanzas que, todos los inmuebles de la Municipalidad, no tienen seguro y que haya pedido en base a eso, para salvar justamente la responsabilidad del Alcalde que está ahora, del alcalde que estaba antes, y de los Concejales, que están ahora. De qué pasó, que se llega a esa condición, se nos dieron respuestas verbales muy interesante y muy razonables, pero ciertamente que la Administración requiere de alguna solemnidad, a lo menos en nuestro ordenamiento jurídico administrativo en Chile. Aquí estamos y que los inmuebles no están asegurados el día de hoy, es a lo menos peligroso.



Además, partieron la conversación el día del inicio del trabajo, el presupuesto, señalándoles, que había un diferencial de Once mil millones de déficit en este año y es responsabilidad justamente de la Administración y la Alcaldía, el presentar los ajustes presupuestarios para que no se produzcan esos déficit. Porque no llega el ingreso, pero se sigue gastando por otro lado exactamente igual y hay un déficit de por medio y es el colectivo de este Concejo, Art.2 de la Ley Orgánica, que es responsable ante la comunidad cuando se producen déficit en una administración y ahí somos todos responsables. Entonces, pedir informes, están ejerciendo un derecho. Si a alguien le parece eso muy social o menos social, francamente, la opinión que todos tenemos derecho a dar justificaciones, tenemos formación, también tienen algunos un poquito más que otro. Y evidentemente en lo que señalan, antes de la intervención del Sr. Neira, lo que iba a decir Sr. Alcalde Salinas, es que todas las observaciones queden explicitadas, agradecería mucho que de la orden respectiva para que se investigue lo que han comentado, pero un acto de confianza, como se lo hemos manifestado con el Concejal Sr. Duran, la Concejal Sra. Carmine, y el Concejal Sr. Velasco, por lo menos confianza en esta Administración, para trabajar con usted y darle el apoyo respectivo, por lo menos adelanta su voto de aprobación.

El Sr. ALCALDE procede a realizar la votación para la aprobación del Presupuesto Municipal año 2021, por el rechazo o la abstención:

Sometida la propuesta del Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio, Año 2021, se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

El Sr. ALCALDE agradece el gesto, a los Concejales por todas sus opiniones vertidas: Sr. Barriga, Sr. Durán, Sr. Bizama, a la Sra. Carmine, al Sr. Neira; al Sr. Albornoz, al Sr. Velasco, al Sr. León, por la disposición de aprobar este Presupuesto y por supuesto también al ex alcalde Becker en la confección del mismo y no quiere olvidar acá a todos los Directores que estuvieron en este presupuesto como es, como es don Rolando Saavedra de Adm. y Finanzas; don Carlos Millar de Administración; don Carlos Vallette, de Salud; don Eduardo Zerene, de Educación; don Henry Ferrada, de Seguridad Ciudadana; doña Katerin Krepps, de Dideco; don Mauricio Reyes de Planificación; y a las Secretarías que estuvieron en esto y a todos los involucrados en llegar a este presupuesto.

Con esto, da por finalizada esta Sesión Extraordinaria, muchas gracias y que Dios los bendiga.

Siendo las 16:50 hrs., se levanta la sesión.

JSO/ jso.